



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Facultad de Ciencias Económicas - IIE

***EL SISTEMA PRIVADO DE
PENSIONES Y EL ROL DE LA
SUPERINTENDENCIA DE
BANCA, SEGUROS Y AFP***

Dr(c) Elio Sanchez

Septiembre 2007



Contenido

1. Desarrollo del SPP

- ❖ Antecedentes
- ❖ Características del SPP

2. Situación Actual del SPP

3. Participación del Supervisor

- ❖ Rol del Supervisor
- ❖ Dinámica de la supervisión
- ❖ Medidas implementadas por el Supervisor 2003 - 2006

4. Lineamientos de Reforma del SPP 2006 - 2007

- ❖ Diseño estratégico de la reforma
- ❖ Ampliación de la cobertura
- ❖ Mejora eficiencia y reducción de costos
- ❖ Mejora en beneficios a los afiliados



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

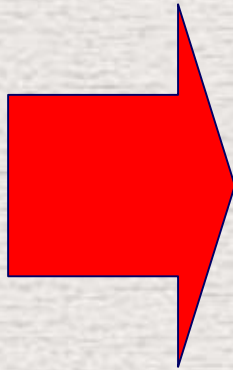
DESARROLLO DEL SPP



Antecedentes

- ❖ Diciembre 1992: Ley N° 25897 - Ley de creación del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP).
- ❖ Junio 1993: Inicio de operaciones del SPP.

**Objetivo
del SPP**



Contribuir al desarrollo y fortalecimiento del sistema de previsión social en el área de pensiones y está conformado por las AFP las que administran los fondos de pensiones y otorgan obligatoriamente a sus afiliados, las prestaciones de jubilación, invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.



Afiliarse a un sistema de pensiones no es una decisión sencilla

1. Trabajador tiene la libertad de elegir el sistema de pensiones que mejor le convenga, en un plazo de 10 días.
2. Criterios a considerar en la decisión de afiliación:
 - ❖ Edad al momento de la afiliación
 - ❖ Nivel de remuneración
 - ❖ Tasa de aporte
 - ❖ Costo previsional (comisiones por administración y prima de seguro)
 - ❖ Beneficios que otorga cada sistema

En la decisión de elección, es importante conocer las diferencias entre los sistemas previsionales

	SPP	SNP
Régimen	Capitalización individual	Reparto
Tasa de aporte	10%*	13%
Costo previsional total	12.66%**	13%
Propiedad de aportes	Aportes en la CIC	Pasan a un fondo común
Financiamiento de las pensiones	Aportes, rentabilidad generada y bono de reconocimiento	20% aportes del trabajador 80% aporte del Tesoro Público
Tipo de pensiones	En nuevos soles indexados y en dólares	En nuevos soles
Tope de la pensión	No existe tope	Pensión Máx. S/. 857.36
Pensión Mínima	Sí	Sí
Edad de jubilación	65 años	65 años con 20 años de aportes completos
Regímenes Especiales de Jubilación	Jubilación anticipada, esquema de bono complementario para pensión mínima, mineros, construcción civil.	Trabajadores mineros, construcción civil, marítimos, pilotos de aviación comercial, cuereros, periodistas.

*La tasa de aporte del 8% estuvo vigente entre 1995 y 2005.

**Incluye 10% de aporte al fondo, 1.75% de comisiones y 0.91% de prima de seguro de invalidez y sobrevivencia, en promedio. (Información producto del reciente anuncio de fusión en el SPP)



Características particulares del SPP

❖ **Seguridad en las inversiones**

- Separación Patrimonial: AFP – Fondos de pensiones.
- Diversificación de Carteras Administradas.

❖ **Competencia**

- Traspasos: Entre AFP y Tipos de Fondos.
- Prestaciones: Se escoge AFP o Empresa de Seguros.

❖ **Supervisión**

- Agente de supervisión estatal.



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

***SITUACIÓN ACTUAL
DEL SPP***



Principales Variables del SPP

Junio 2007

AFP

Número de AFP	4
Número de Promotores	4 199
Número de Agencias	61

Inversiones

Cartera Administrada (US\$ millones)	19 148
Inversiones Locales (% del total)	88.6%
Inversiones en el Exterior (% del total)	11.4%
Rentabilidad Real Anual del Fondo Tipo 1 (%) 7/	21.9
Rentabilidad Real Anual del Fondo Tipo 2 (%)	51.4
Rentabilidad Real Anual del Fondo Tipo 3 (%)	104.3
Cartera Administrada / PBI (%) 1/	19.3
Cartera Administrada / Ahorro Interno (%) 2/	84.5

Afiliados y Traspasos

Afiliados Activos	3 993 405
Cotizantes 3/	1 448 186
Afiliados Activos / PEA (%) 4/	32.0
Cotizantes/ PEA (%) 5/	11.3
Solicitudes de Traspasos Aceptadas (Flujo mensual)	45 133

Beneficios 6/

Pensionistas	67 585
Pensionistas de Jubilación	32 963
Pensionistas de Invalidez	3 924
Pensionistas de Sobrevivencia	30 698

1/ La información de PBI corresponde a la suma desde II Trim. 2006 al I Trim. 2007.

2/ La información de Ahorro Interno corresponde al I Trim 2007.

3/ Información preliminar.

4/ PEA estimada a Jun. 2007: 12 469 936

5/ Información preliminar.

6/ Corresponde a información de Febrero 2007.

7/ La información corresponde al periodo Junio 07/Junio 06.

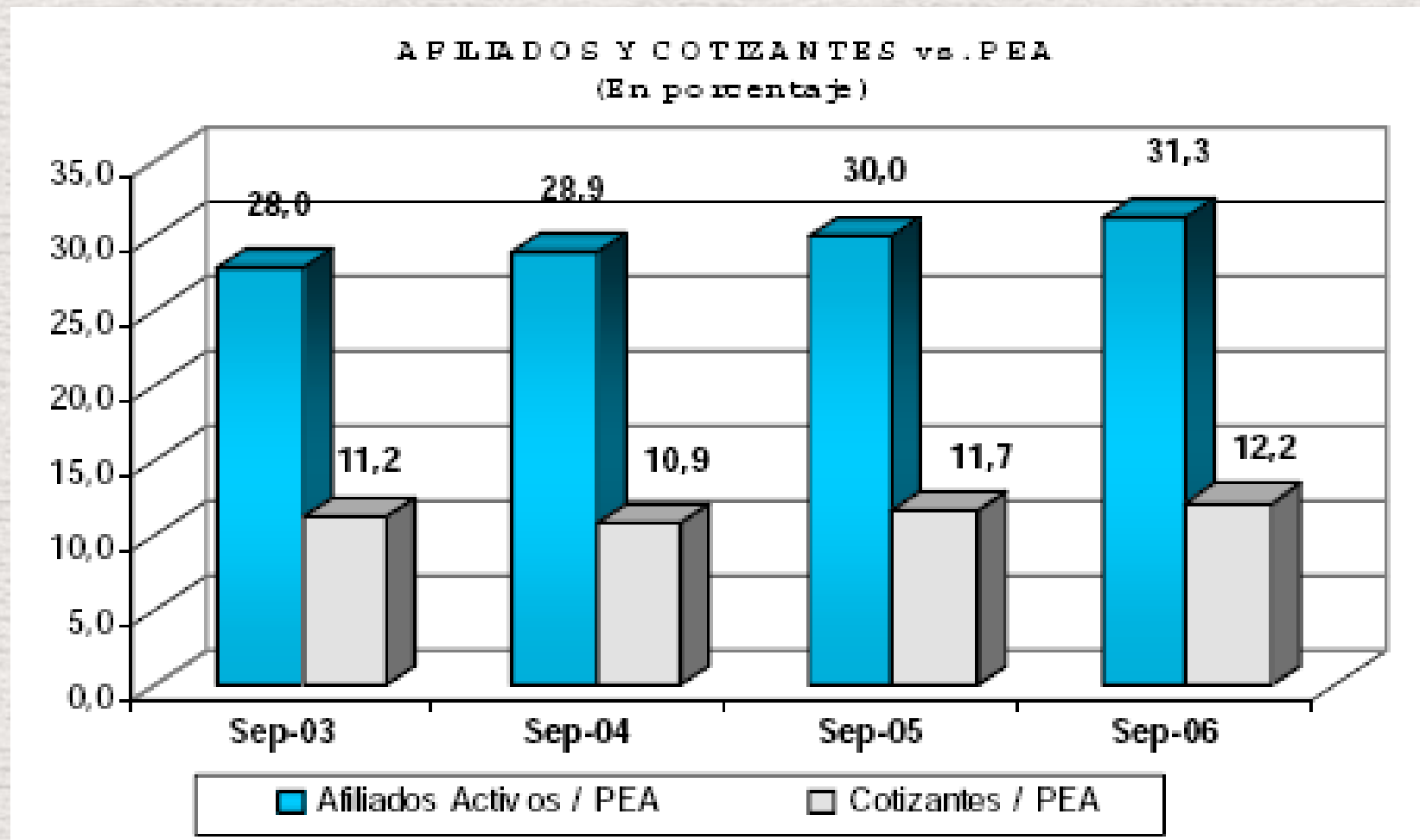


SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

***La naturaleza del mercado
laboral peruano genera una
baja cobertura de la población
pero permite un crecimiento
importante en los próximos
años***

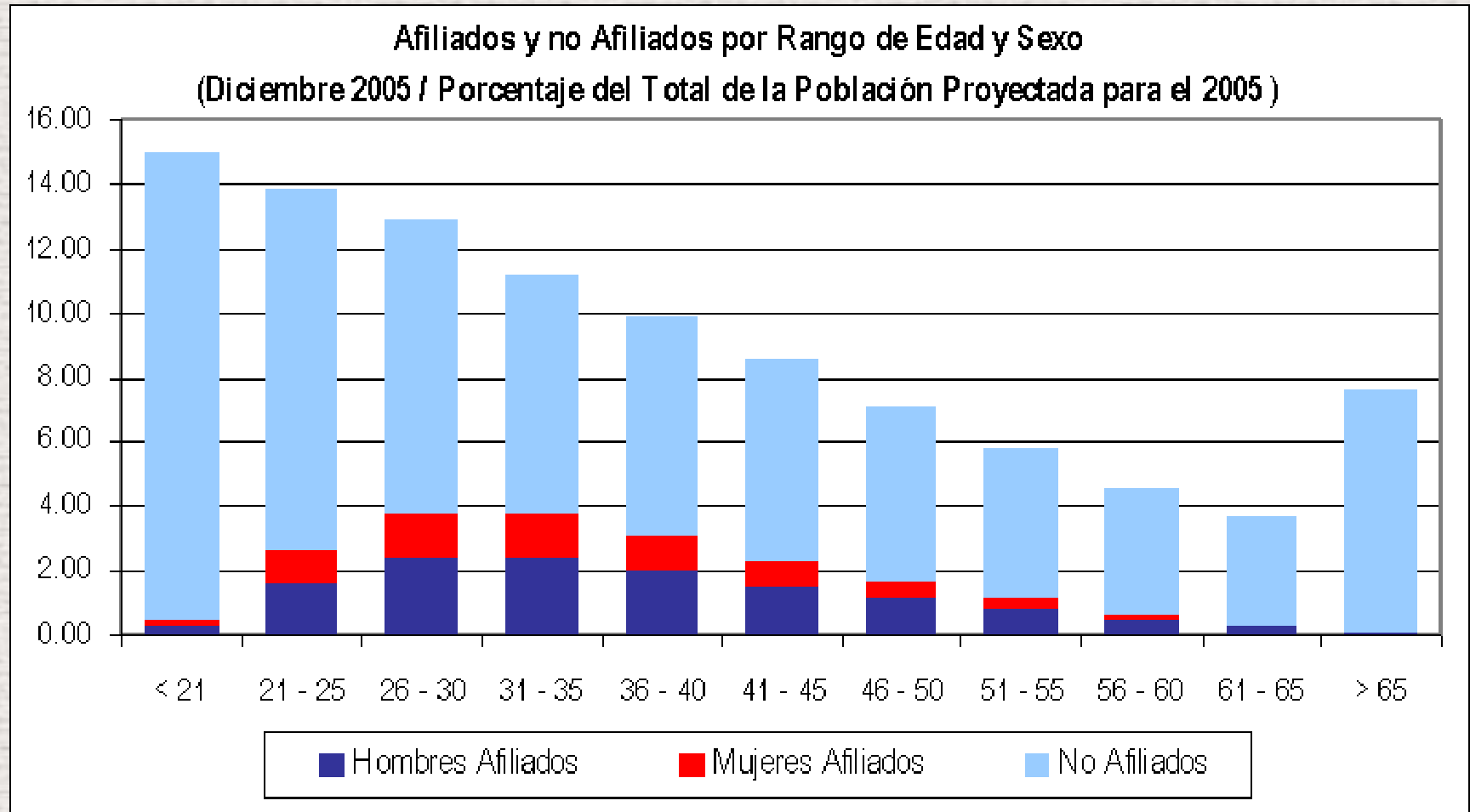


El nivel de cobertura ha crecido ligeramente ...





La población afiliada y no afiliada es mayoritariamente joven



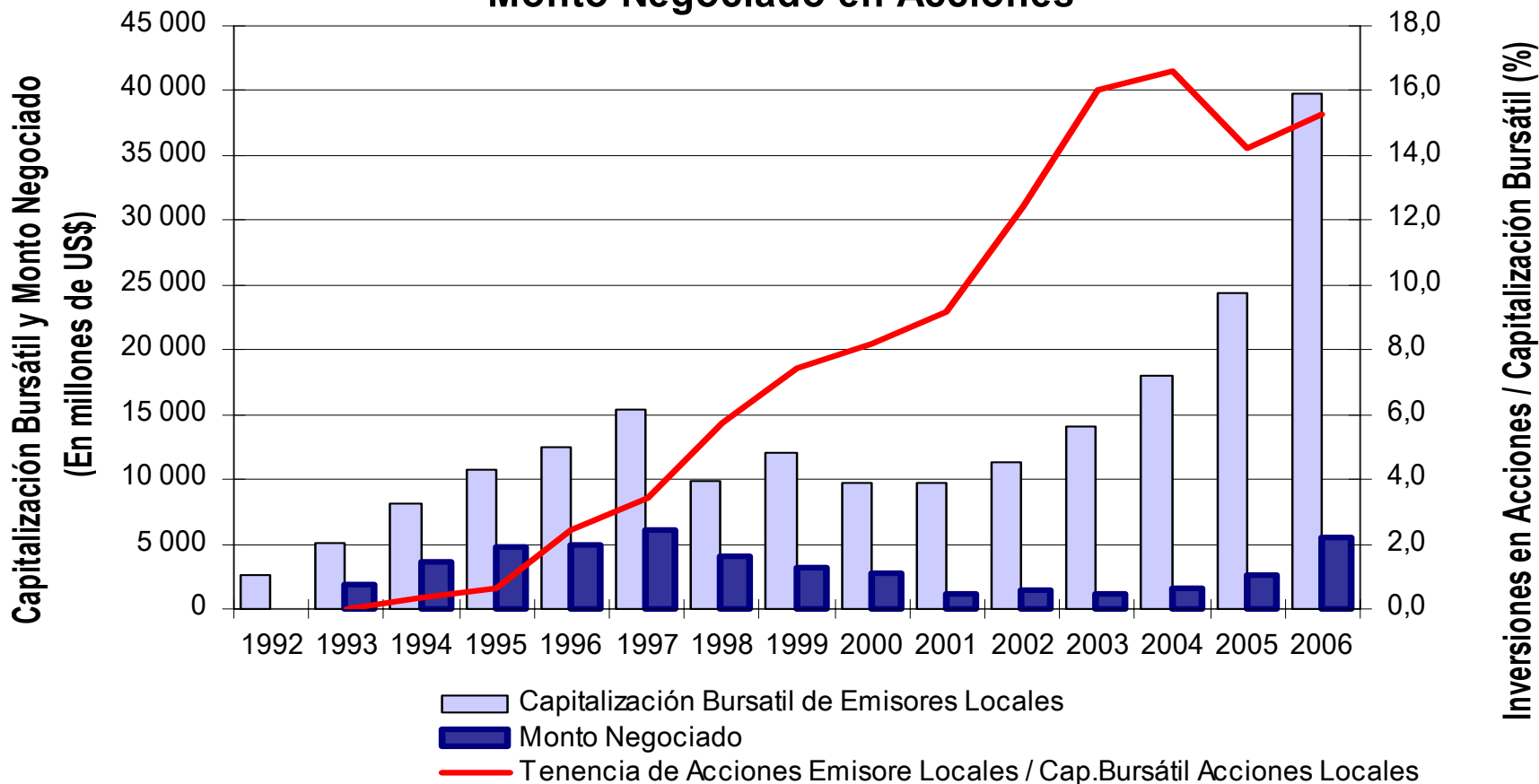


SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

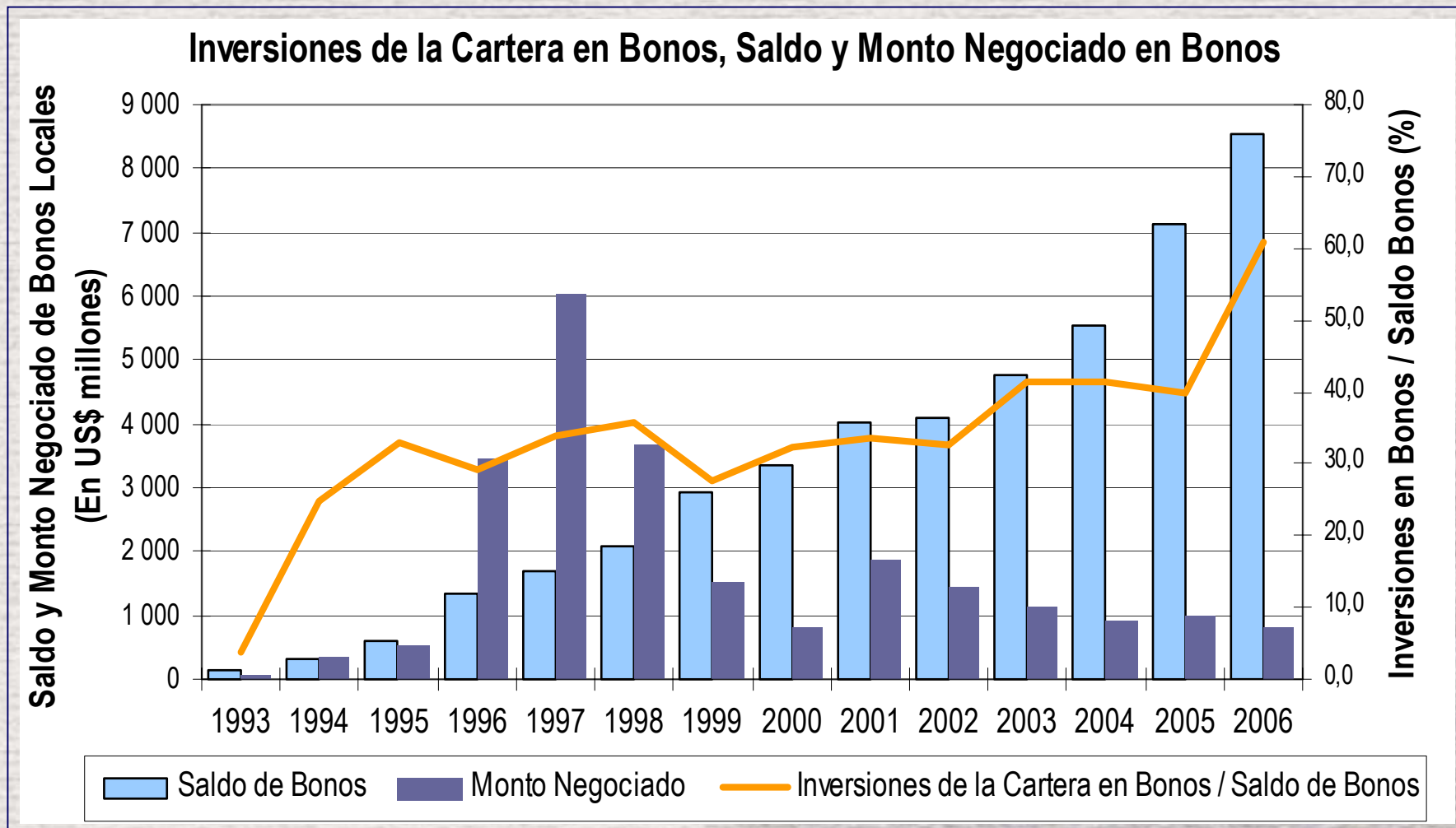
***El SPP es la principal
fuente de desarrollo del
mercado de capitales local***

El SPP fomenta el crecimiento del mercado de Renta variable

Inversiones de la Cartera Administrada en Acciones, Capitalización Bursátil y Monto Negociado en Acciones



... y también contribuyó al crecimiento del mercado de Renta Fija

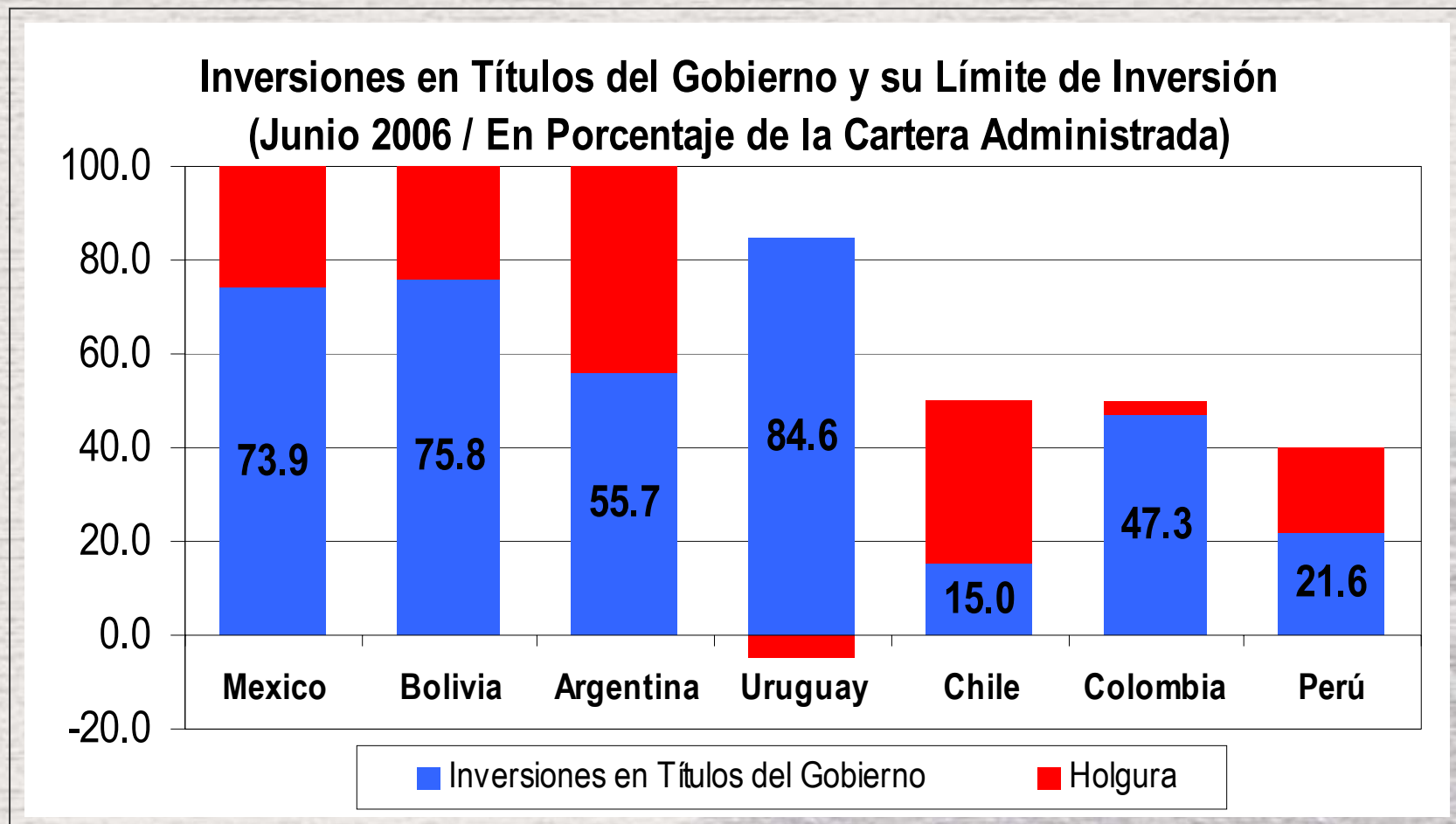




SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

***El Fondo se encuentra
adecuadamente
diversificado: existe una
baja exposición al gobierno
en comparación con otros
países de la región***

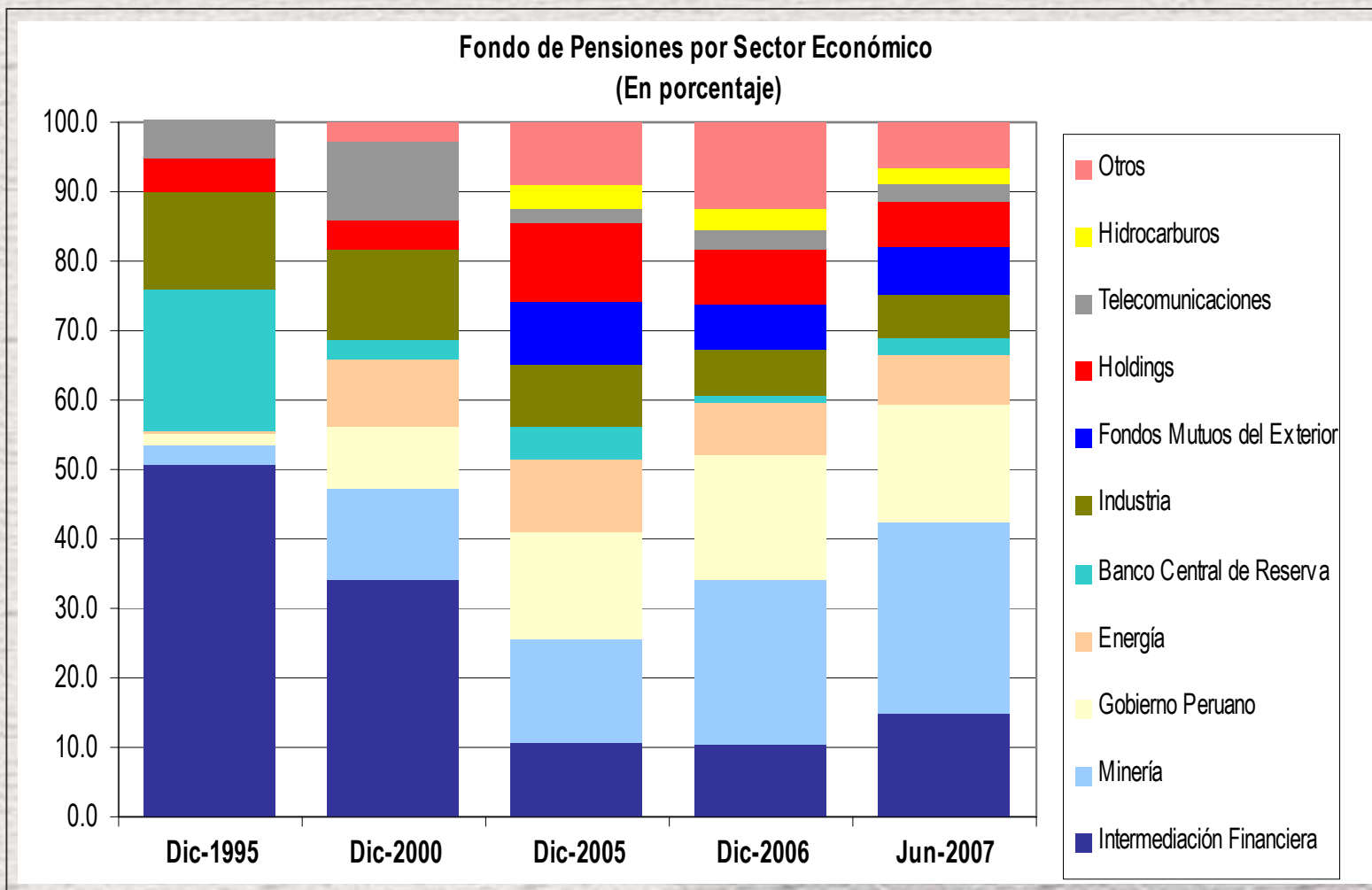
El Perú tiene el menor límite de inversión en títulos del Gobierno (1)



(1) Incluye instrumentos del Banco Central.

Fuente: FIAP.

El Fondo de Pensiones está cada vez más diversificado reduciendo su nivel de riesgo



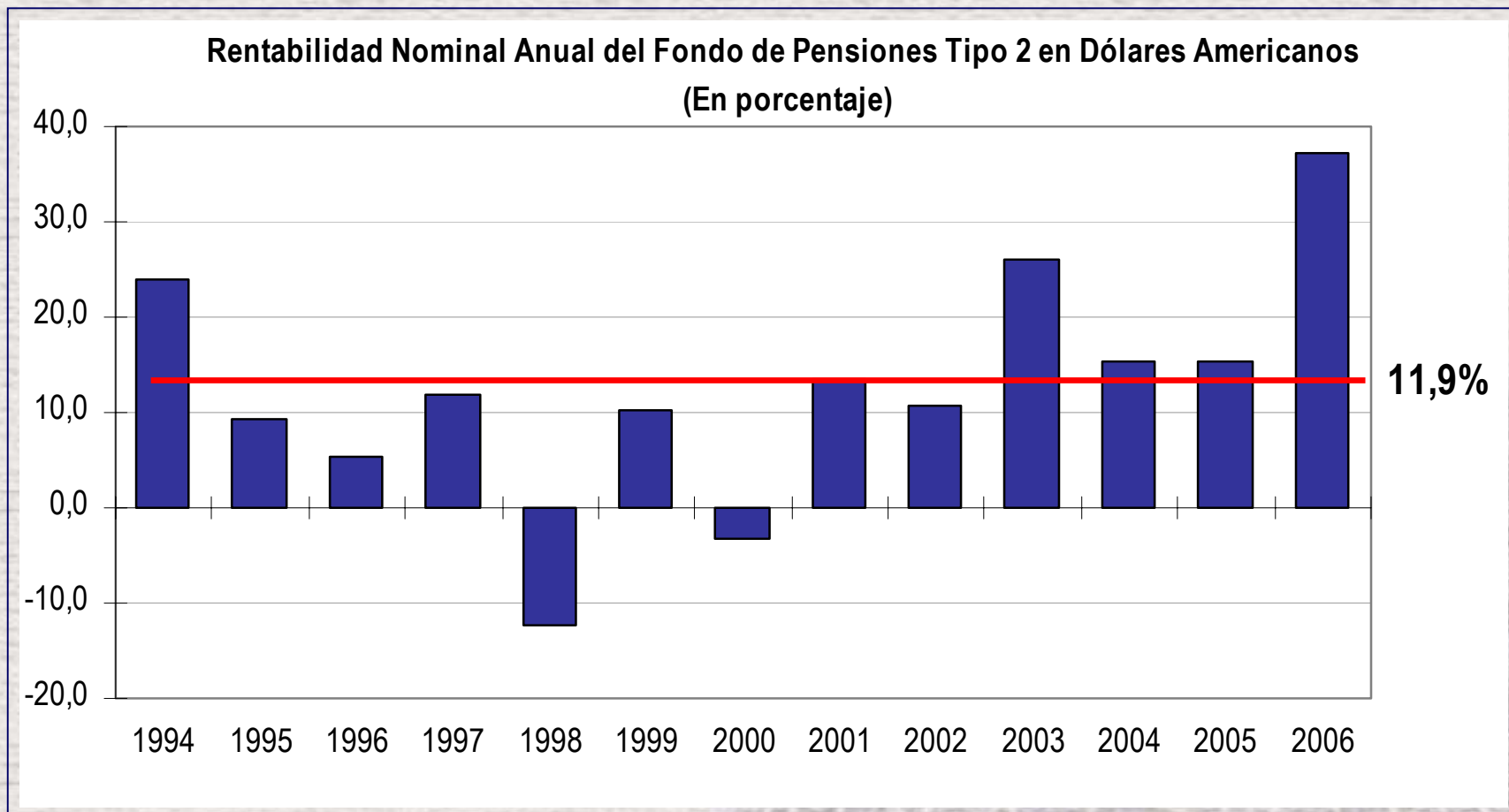
Fuente: Boletín SPP



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

***La rentabilidad histórica
alcanzada por el SPP en
sus primeros doce años
ha sido elevada a pesar de
las crisis financieras
internacionales***

La rentabilidad nominal promedio en dólares del Fondo en sus primeros doce años ha sido de 11,9% anual



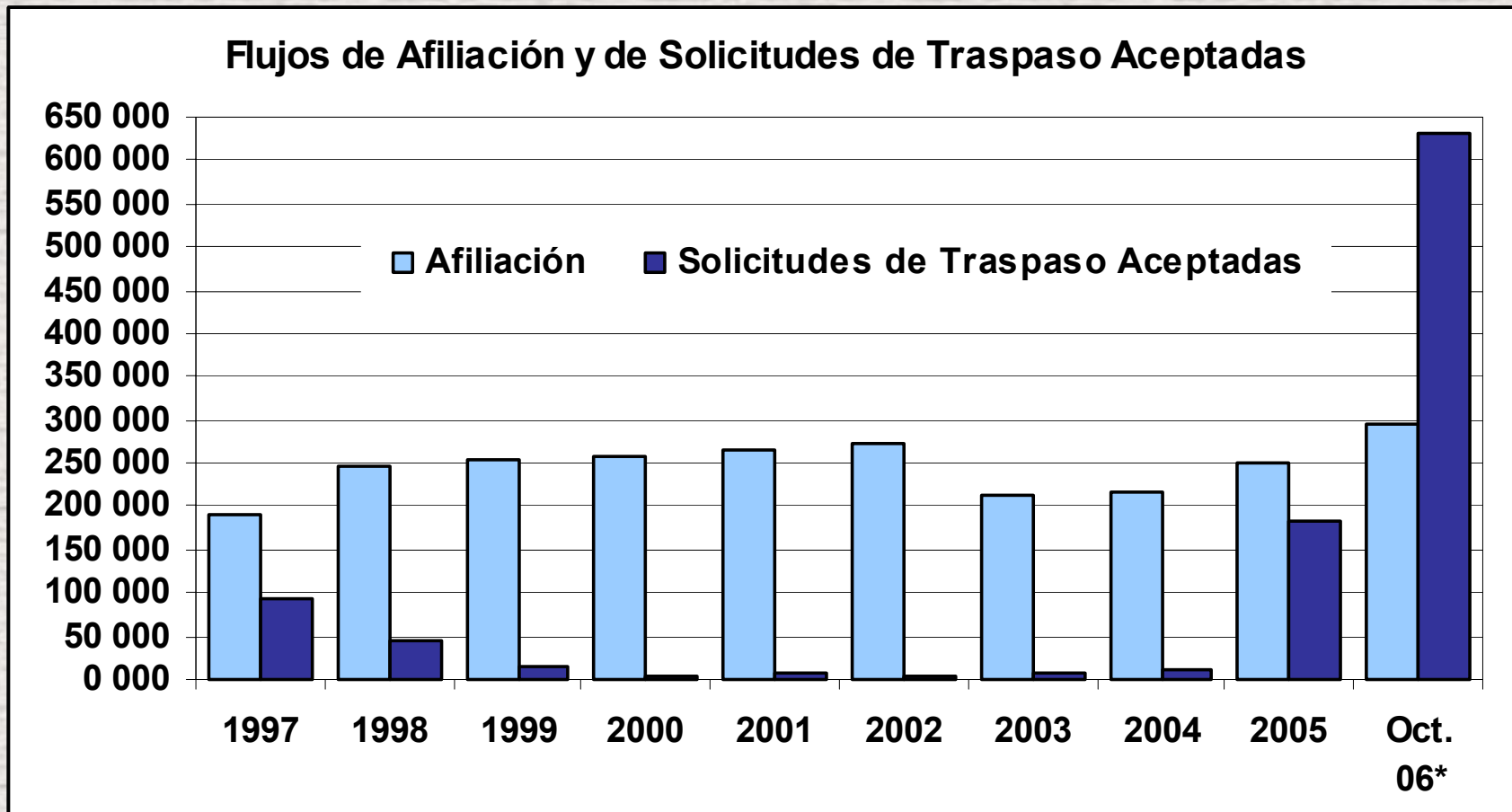


SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

La competencia en los últimos años se ha concentrado en la afiliación y no en el traspaso. Esta situación revirtió cuando la SBS flexibilizó las barreras a la entrada al mercado

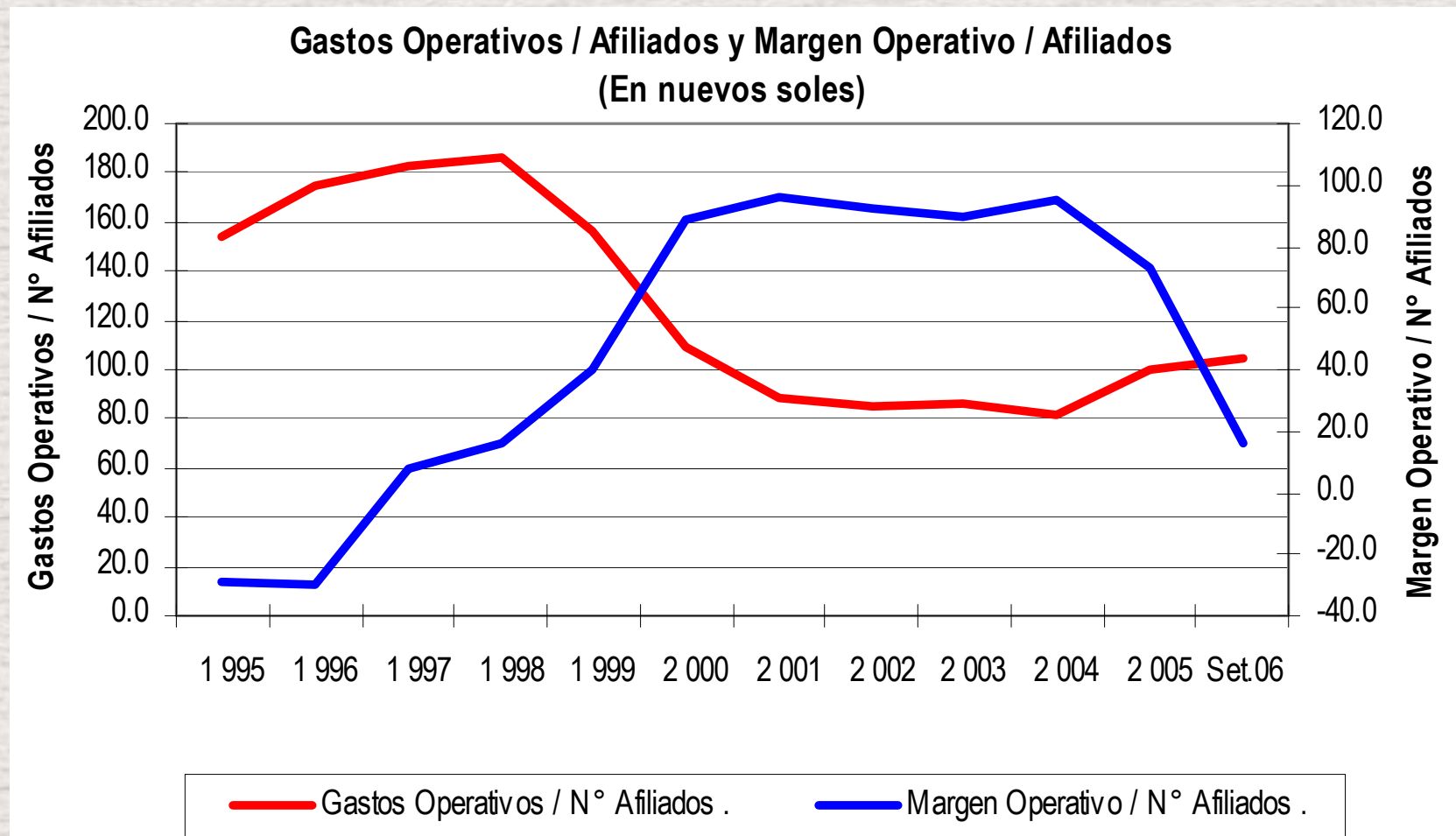


En el año 2005, los traspasos aumentaron luego de haber alcanzado niveles mínimos



* Acumulado últimos 12 meses a agosto 2006.

Inicialmente, la disminución de gastos operativos por afiliado se reflejó en un incremento del margen operativo por afiliado, que luego se redujo por efecto de la competencia





A modo de Resumen

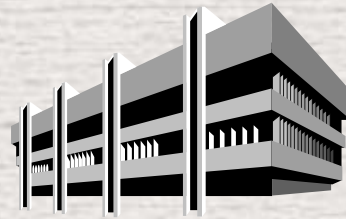
- ❖ Existe un bajo nivel de cobertura pero representa un potencial de crecimiento del sistema previsional muy grande.
- ❖ Los fondos de pensiones están adecuadamente diversificados, muestran buenos indicadores de rentabilidad y han contribuido al crecimiento del mercado de capitales doméstico.
- ❖ La disminución de gastos operativos se reflejó en un incremento del margen operativo dada la escasa competencia por lo que no benefició al afiliado.
- ❖ La reducción en comisiones, y por ende el beneficio para el afiliado, se produce cuando la SBS flexibiliza las barreras a la entrada al mercado, propiciando así una mayor competencia.



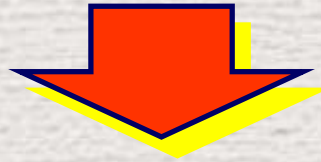
SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

PARTICIPACIÓN DEL SUPERVISOR

Rol del Supervisor







Superintendencia de Banca, Seguros y AFP



Velar por el adecuado funcionamiento del SPP



Regulación y supervisión de la industria

-  Función de Normatividad
-  Función de Control
-  Función de Difusión
-  Función de Investigación



Dinámica de la supervisión del SPP



Ambiente de supervisión preventivo.



Controles in-situ y extra - situ en función a los procesos.

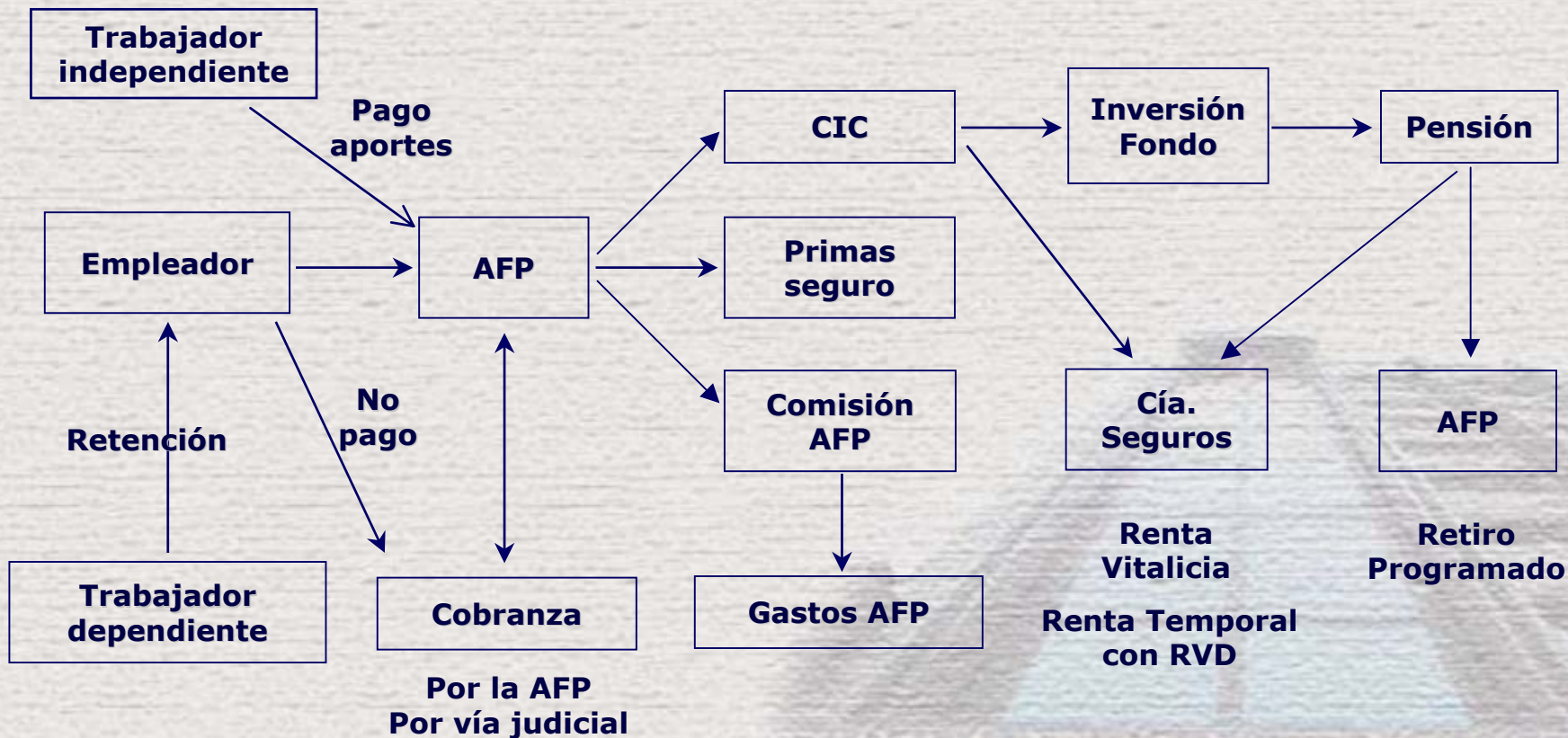


Interacción supervisor – supervisado.



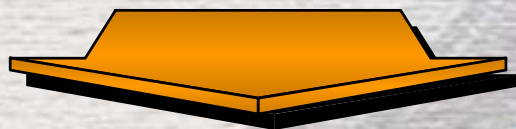
- ✓ **Mejoramiento continuo de la calidad de la supervisión.**
- ✓ **Efecto beneficioso en la industria.**

Supervisión preventiva sobre los procesos



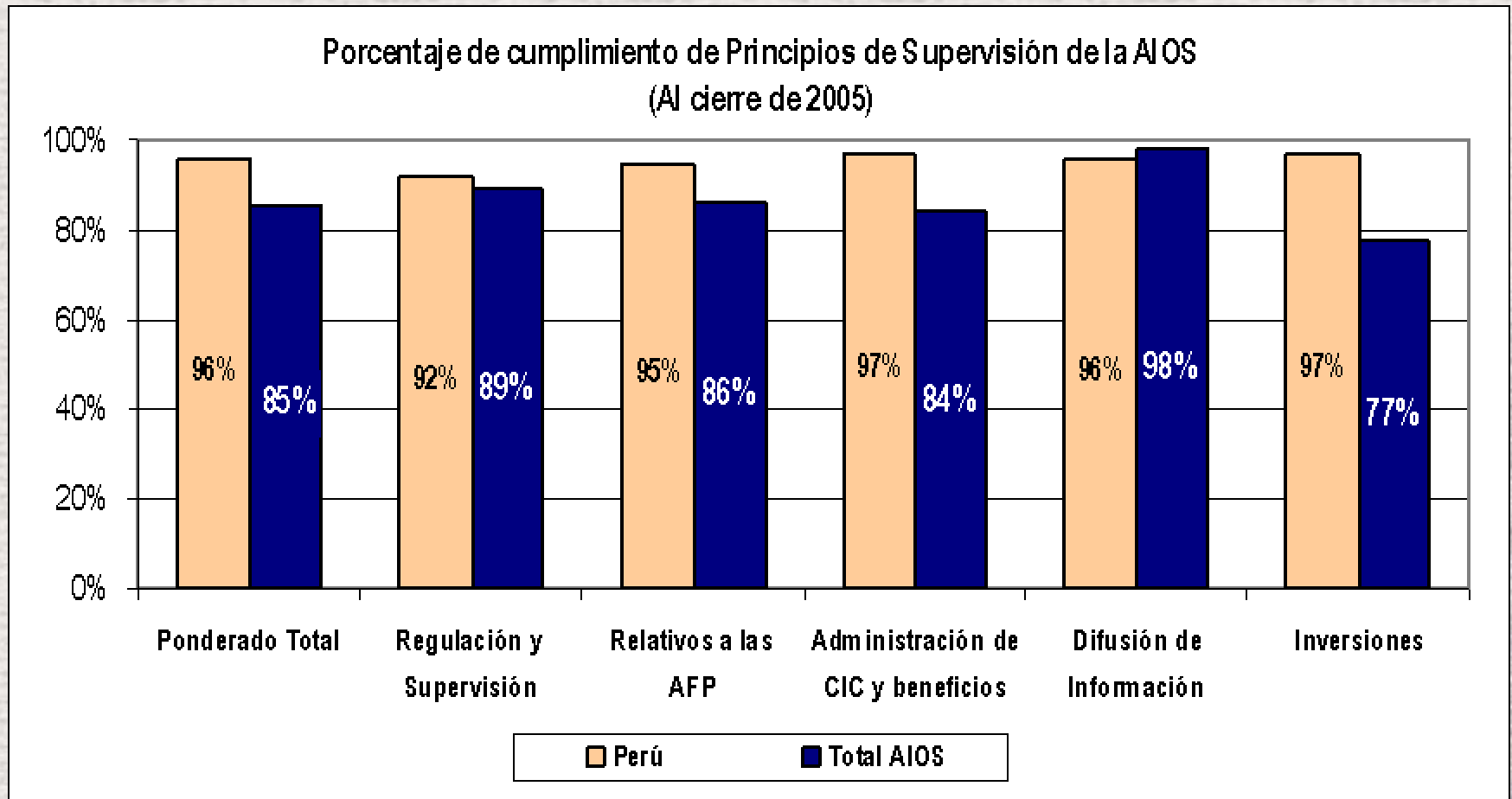
Protección a los afiliados y al público en general con información

- ❖ **Información relevante estandarizada: Estados de cuenta periódicos.**
- ❖ **Publicidad bajo un marco regulatorio específico (normativa SPP, sanción INDECOPI).**
- ❖ **Rol del sector privado: alta capacidad de innovación (p.e., Páginas web, *call centers*, software de pensiones, planillas).**
- ❖ **Acceso oportuno a información relevante (disponible en agencias AFP, medios remotos, etc.).**
- ❖ **Rol de los medios como facilitadores.**
- ❖ **SBS: Plataforma de Atención al usuario (PAU).**



Tránsito hacia la formación de una cultura previsional en la población.

Respecto al cumplimiento de los principios de regulación y supervisión en pensiones de la AIOS, el Perú se encuentra a nivel ponderado en el primer lugar, dentro de los 10 países latinoamericanos evaluados.





SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

***Medidas implementadas
por el Supervisor
2003 - 2006***



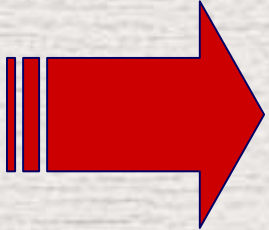
Estrategia orientada hacia el desarrollo del SPP

- A. Promover una mayor competencia
- B. Mejorar la transparencia en la información
- C. Propiciar mayor eficiencia en los procesos de inversión
- D. Mejorar los beneficios para el afiliado.



A.- Mejora de la competencia en la industria previsional privada

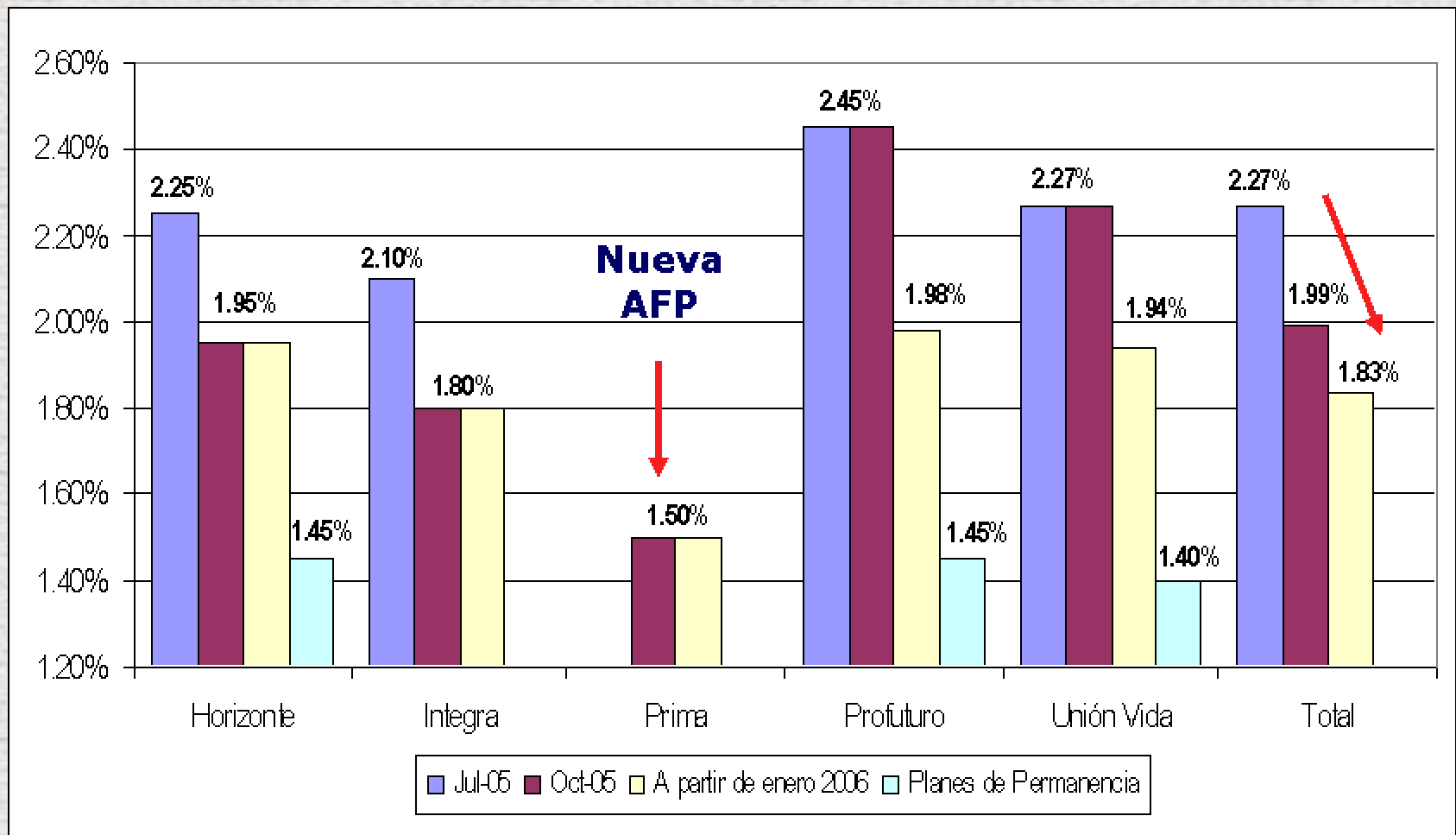
- ❖ La SBS estableció la licitación periódica obligatoria del seguro de invalidez y sobrevivencia, lo que permitió reducir la prima en un 25% y un ahorro para todos los afiliados cercano a los US\$ 21 millones al año.
- ❖ La SBS permitió, desde fines de 2004:
 - La flexibilización y mejora del mecanismo de traspaso, y
 - El otorgamiento de descuentos por permanencia sobre las comisiones.



Este esquema propició la entrada de nuevos agentes en la industria, la reducción de las comisiones y un ahorro para el afiliado entre los US\$ 44 y 76 MM al año.

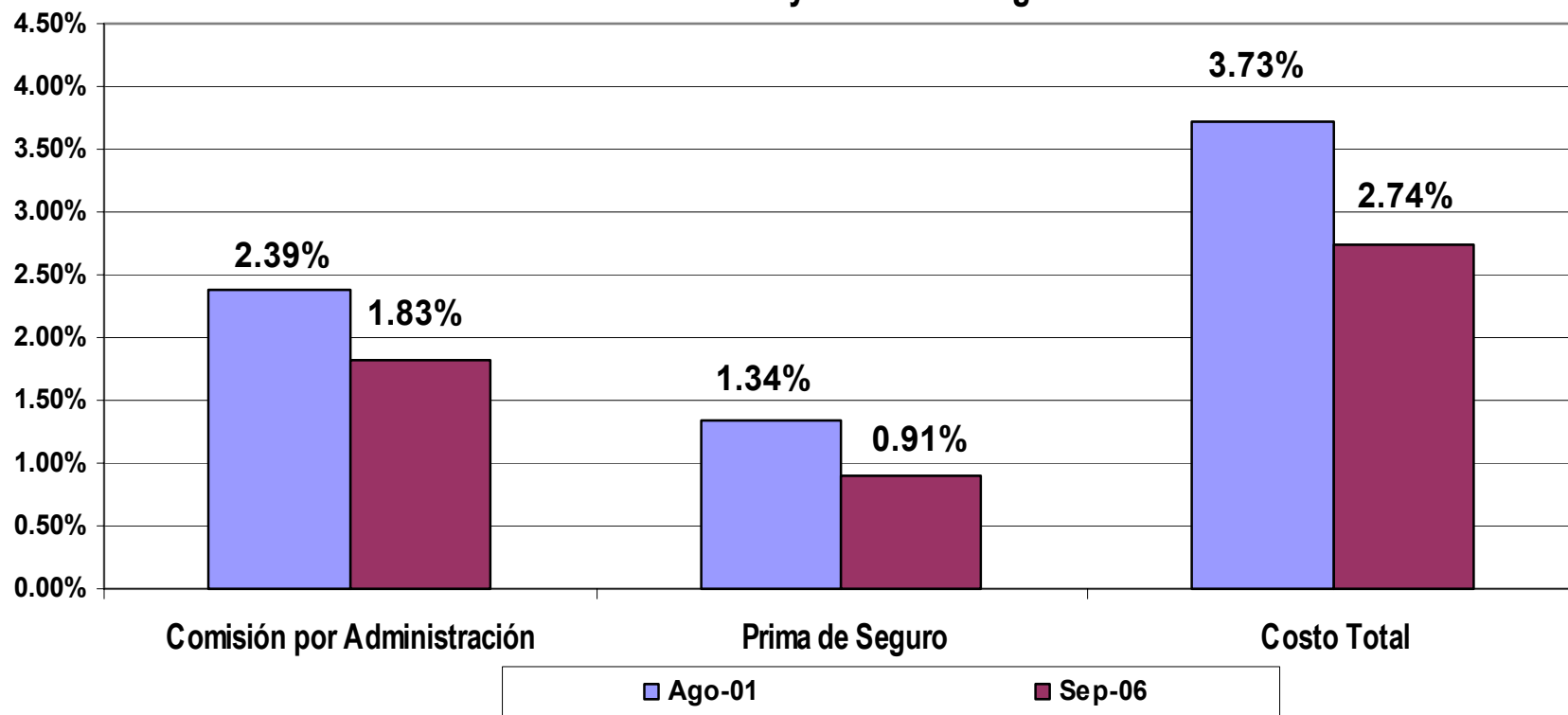


La flexibilización de los traspasos permitieron la entrada de nuevas AFP y la reducción de comisiones



Como consecuencia de los cambios en el marco regulatorio, el Costo Previsional se ha reducido en 26,3% para beneficio de millones de afiliados

Nivel Promedio de Comisiones y Primas de Seguros en el SPP



Nota: El nivel promedio de las Comisiones no incluye información de Planes de Permanencia.



B.- Mejorar la transparencia de la información

- ❖ Difusión mensual de la rentabilidad neta de comisiones, para mejor comparación.
- ❖ Implementación de la plataforma electrónica para cotización de pensiones y rentas vitalicias de tal forma que el afiliado reciba todas las cotizaciones de las compañías de seguro en forma simultánea.
- ❖ Incorporación de la información de empleadores deudores en la central de riesgo crediticio.



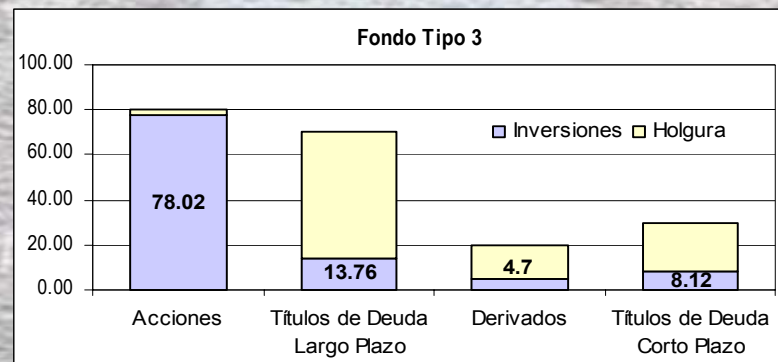
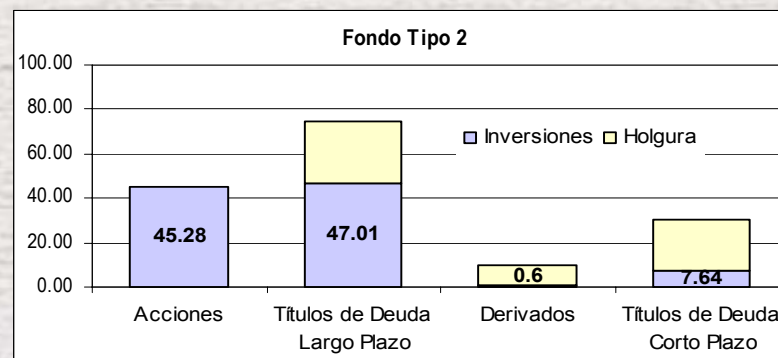
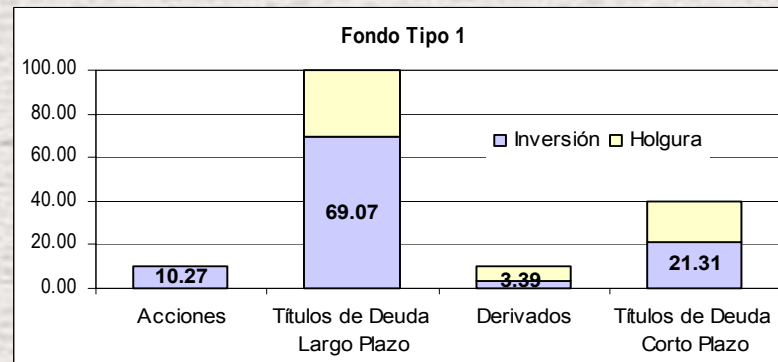
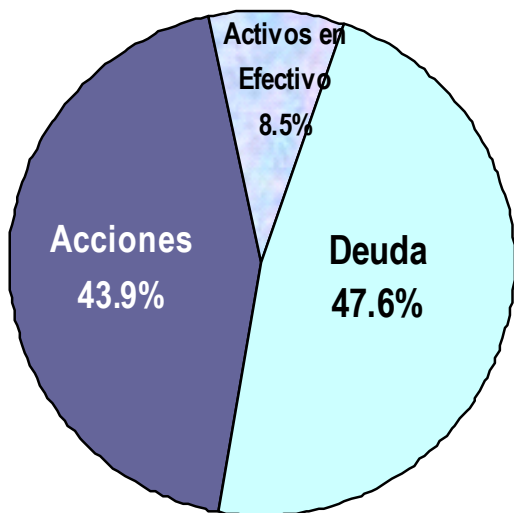
C.- Propiciar mayor eficiencia en los procesos de inversión

- ❖ En diciembre 2005, se implementaron los **fondos múltiples** con el fin de que el afiliado pueda elegir entre 3 tipos de fondo según su perfil de riesgo:
 - **Fondo de preservación de capital:** para afiliados próximos a jubilarse (Fondo tipo 1).
 - **Fondo mixto:** cuenta con un nivel de riesgo moderado (Fondo tipo 2).
 - **Fondo de crecimiento:** fondo más agresivo que tiene como finalidad buscar retornos a largo plazo por encima del promedio (Fondo tipo 3).

- ❖ Adicionalmente se **flexibilizaron las condiciones de inversión.**

Flexibilización de condiciones de inversión

**Cartera Administrada por Tipo de Instrumento
(Setiembre 2006 / En porcentaje)**





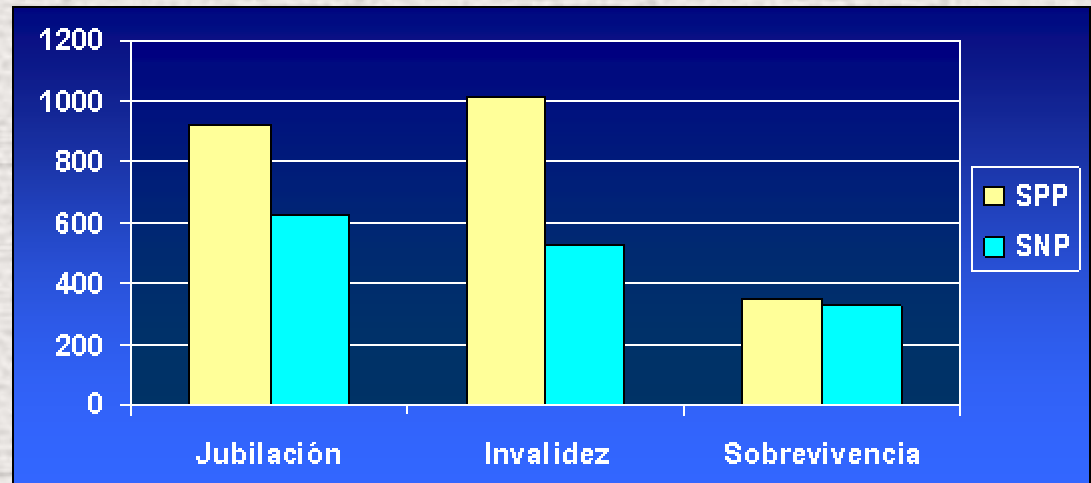
Flexibilización del régimen de inversiones

- a) Flexibilización de los límites de inversión para adecuar el proceso de inversiones al esquema multifondos.
- b) Mejora en la gestión de inversión: determinación más rigurosa de políticas de inversión, implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, responsabilidades de directivos, códigos de ética para manejo de inversiones y certificación internacional de funcionarios vinculados con el proceso de inversión.
- c) Mejora en la gestión de riesgos e indicadores de rentabilidad.
- d) Nuevas alternativas de inversión: Oferta privada, proyectos de inversión en infraestructura, instrumentos estructurados entre otros.

D.- Mayores beneficios para el afiliado

Pensión promedio SPP – SNP (en nuevos soles)

Buen
desempeño
de pensiones
en el SPP con
relación al
SNP



Fuente: SBS, ONP.

- ❖ Se estableció la pensión mínima para afiliados del mercado de transición.
- ❖ Procedimientos rápidos y eficientes para obtener la pensión.
- ❖ Mayor oferta de productos previsionales: rentas vitalicias en soles y en dólares.



Medidas implementadas: A modo de resumen

- ❖ La mayor competencia en la industria ha permitido una reducción de la prima de seguros de invalidez y sobrevivencia y de las comisiones; logrando así un ahorro importante para el afiliado.
- ❖ La mayor transparencia de la información ha contribuido a lograr este objetivo, así como asegurar procesos de formación de precio más transparentes y procesos de evaluación de riesgos más completos.
- ❖ La mayor eficiencia en los procesos de inversión permite generar condiciones para mejorar la rentabilidad ajustada por riesgo.
- ❖ El SPP, en promedio, ofrece mejores pensiones que el SNP y procedimientos más eficientes.



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

***LINEAMIENTOS DE
REFORMA DEL SPP
2006 - 2007***



Diseño estratégico de la reforma

Acciones en curso 2005 - 2006:

- **Competencia en comisiones y rentabilidad**
- **Implementación y consolidación de multifondos**
- **Mejores condiciones de inversión**



Desarrollo y relanzamiento del SPP



Mayor bienestar del afiliado y pensionista



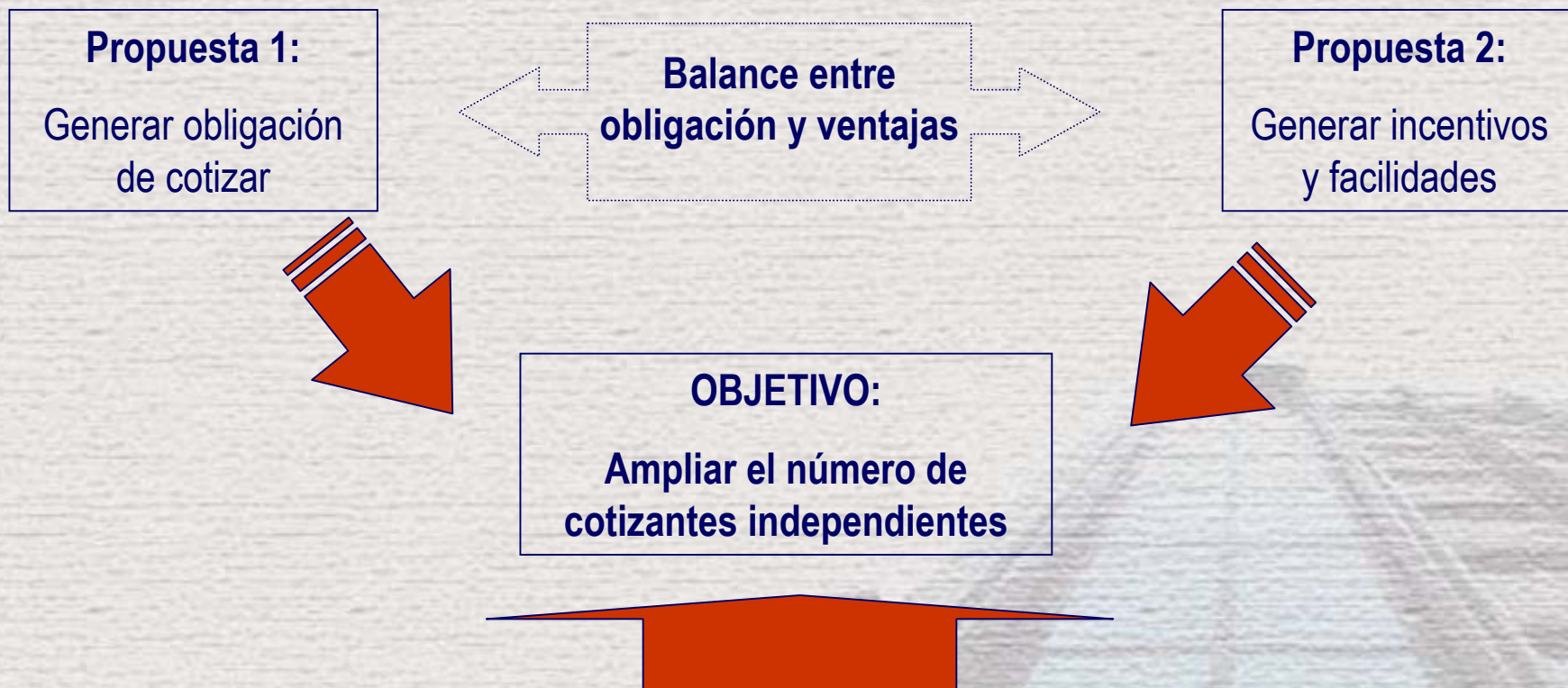
Lineamientos para desarrollar el SPP:

- **Ampliar cobertura previsional**
- **Mayor eficiencia operativa y reducción de costos**
- **Mejorar beneficios al afiliado**



- ✓ **Más proyectos de inversión**
- ✓ **Desarrollo mercado de capitales**

Ampliación de la cobertura previsional



**Acciones complementarias a las propuestas:
Cultura previsional y educación financiera**

Mejora de eficiencia operativo y reducción de costos

Contribuye a la implementación operativa





Mejora de los Beneficios para el Afiliado de menores recursos

- ❖ Sistema integrado de pilares: trabajadores aportarían a la cuenta individual y a un fondo colectivo.
- ❖ Esquema de pilares:
 - Primer Pilar: ofrece una garantía de pensión mínima financiada a través de un fondo de capitalización colectiva.
 - Segundo Pilar: ofrece una pensión basada en el ahorro individual.
- ❖ Aportes:
 - Cuenta individual de capitalización: 10%.
 - Fondo de capitalización colectiva manejado por sector privado: requerirá cálculo actuarial (0.5%).
 - Comisión: Establecida por el mercado.
 - Prima de seguro: Establecida por el mercado.



En qué es particular la reforma previsional 2006 - 2007

- ❖ **Las medidas planteadas responden al diagnóstico que se ha hecho del sistema.**
- ❖ **En Perú se requiere incrementar la cobertura, seguir mejorando la eficiencia de los procesos operativos y trabajar para conseguir un sistema previsional integrado.**
- ❖ **No se requiere dedicar esfuerzos para flexibilizar el régimen de inversiones o para igualar la edad de jubilación entre hombres y mujeres como en Chile.**